

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°55 EXTRAORDINARIA. 12-08-2019

SESION EXTRAORDINARIA. N°55 DEL 12-08-2019, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Arellys Fernández Chaves (Johnny Vargas Arrieta)
Patricia Aguilar Araya (Quien preside)
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Bernardo Antonio Veach Davis
Marta Salgueras Vásquez (Sust. Reinaldo Benavides Vargas)
Eliecer Araya Brenes
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes (Sust. Freddy Hernández Miranda)
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Osael Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Virginia Hernández Rivera
Oscar Garro Rojas

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Dafne Padilla Monge (Sus. Luis Ángel Rodríguez González)
Ana Patricia Rosales Valverde (Sust. José A. Chavarría Villarreal)
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

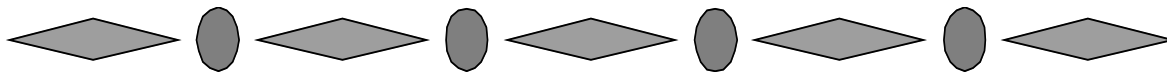
SÍNDICOS SUPLENTE

Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero
Lisseth Monge Araya

MAGALLY VENEGAS
VARGAS.
SECRETARIA a.i.

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

=====

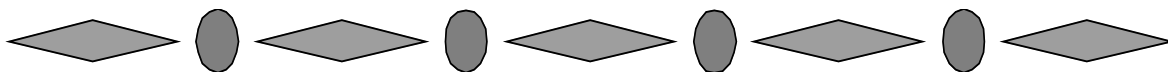


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
	I	Atención Proyecto Nuevo Sitio Web Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención Proyecto Nuevo Sitio Web, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ACUERDO N° 1695

Sr. Braulio Guevara Montoya. UNGL.

Saluda y procede a exponer presentación del sitio Web Municipal, el mismo como sigue:



Presentación y entrega del Sitio Web Municipal de Pococí

12 de Agosto, 2019

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Concejo Municipal de Pococí

- Datos relevantes del proyecto

- A Principios del año 2019 se integra la Municipalidad al proyecto.
- Se realiza una coordinación entre Alcaldía y la comisión “Página Web” con la UNGL para el traslado de información.
- II Semestre se inicia un proceso de actualización de contenidos y carga de información.

Concejo Municipal de Pococí

- Datos relevantes del proyecto

- Este proyecto se lleva acabo gracias a la colaboración y seguimiento del personal de la Municipalidad, entre ellos:
 - Grace Hernández Miranda
 - Ana Lucía Madrigal Astorga
 - Rosalyn Corrales Salas
 - Byron Ramírez Mora
 - Jorge Hodgson Quinn

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Sitio Web Municipalidad de



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Noticias destacadas



- Campaña de Limpieza de la Ruta 32**
Martes, 19 Septiembre 2017 17:19
- Gobierno local gestionará de manera directa proyectos de gran impacto con la Vicepresidenta de la...**
Martes, 19 Septiembre 2017 17:19
- Mesa de trabajo para impulsar tecnologías y emprendimientos**
Martes, 19 Septiembre 2017 17:19
- Campañas de Reciclaje se realizarán todos los meses en la Casa para la Cultura en Guápiles**
Viernes, 21 junio 2019 18:32



Nuestros Servicios



Plataforma de Servicios

Este departamento es el encargado de la atención al contribuyente en la recepción de trámites, para demás departamentos, pago de tributos y más.



Patentes

Regula toda actividad comercial del cantón.



Uso de Suelo

En esta sección, el departamento de Control Constructivo de la Municipalidad de Pococí pone a disposición dicha herramienta digital para la solicitud en línea de Uso de Suelo.



Gestión Ambiental

Departamento encargado de brindar un adecuado servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos valorizables y no valorizables, que se producen en el Cantón de Pococí.



Bienes Inmuebles

Planificar, organizar, facilitar, coordinar, ejecutar, y controlar las actividades de administración tributaria relativa a los bienes inmuebles.



Cobros

Corresponde a la Instancia del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad de Pococí, encargado de la gestión cobratoria administrativa y judicial, y la recaudación municipal.



Visados Municipales

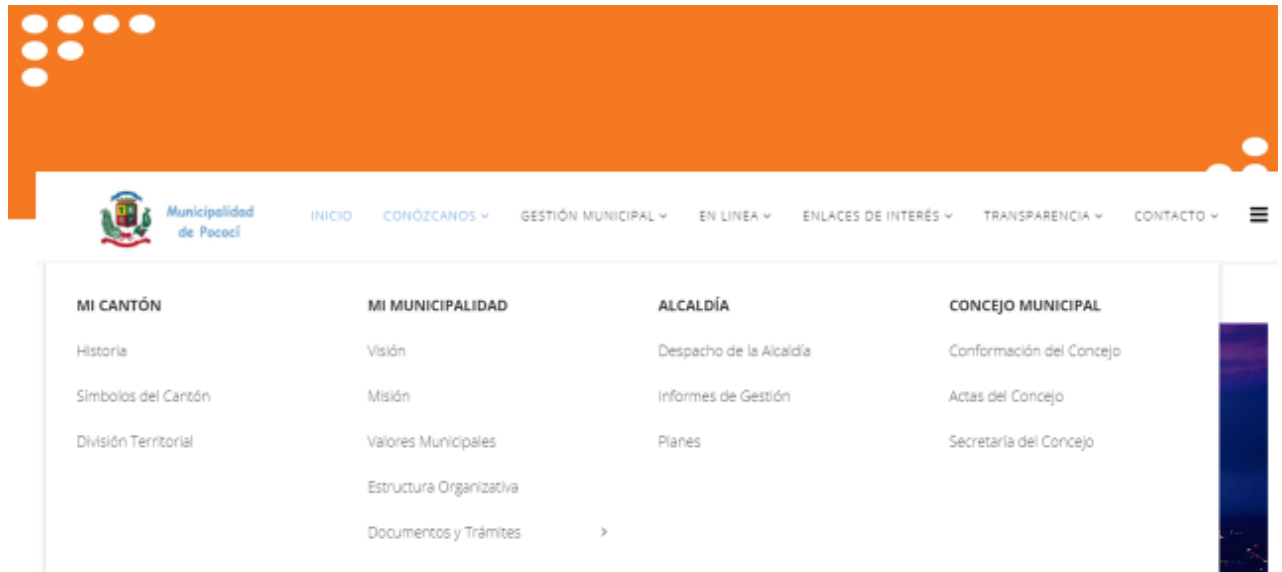
En esta sección, la Unidad de Topografía de la Municipalidad de Pococí pone a disposición dicha plataforma donde podrá realizar, de forma digital, la solicitud de su Visado Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Avisos Importantes



Colaboran: RGu, [Logos], Pitea Paisano SA.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Visión

Está aquí: Inicio / Conózcenos / Mi Municipalidad / Visión

Nuestra Visión

Ser un cantón modelo que ofrezca valor agregado a los diferentes sectores de la ciudadanía, tanto económicos, sociales, políticos organizacionales y enfocados a la conservación del medio ambiente, generando indicadores positivos a lo interno y externo del cantón. Lo anterior, por medio de una gobernanza local moderna eficiente, responsable y transparente.

Municipalidad de Pococí



Reglamentos

- [Reglamento para la Clasificación Tarifaria para los Servicios Afines a la Gestión de Residuos Sólidos del Cantón de Pococí.](#)
- [Reglamento sobre la Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico en el Cantón de Pococí](#)
- [Reglamento para la Gestión del Cobro Administrativo y Judicial, la Fiscalización y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad de Pococí.](#)
- [Reglamento sobre Variaciones y Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Pococí.](#)
- [Reglamento de Proveduría Municipal.](#)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Alcaldía



Biografía de la Alcaldesa

Perfil Profesional

La Dra. Ellbeth Venegas Villalobos fue congresista del Partido Liberación Nacional, en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Presidió la Comisión de Asuntos Sociales, donde impulsó importantes proyectos de Ley para la garantía y fortalecimiento de la Seguridad Social. La labor legislativa se ha caracterizado por apoyar los proyectos de carácter social, educativo, salud, de equidad de género y comunales.

Vicealcaldía



Biografía Vicealcalde Primero

Nombre: Edgar Gerardo Villarreal Ruiz



Biografía Vicealcalde Segundo

Nombre: Guido Sánchez Hernández

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Concejo Municipal 2016 - 2020



Freddy Hernández Wanda
PRESIDENTE



Patricia Aguilera Araya
VICEPRESIDENTA



Johnny Vargas Amata
REGIDOR REPRESENTANTE



Gimeneza Saquena Granados
REGIDORA REPRESENTANTE



Dyaldo Vivas Castro
REGIDOR REPRESENTANTE



Renato Betancourt Vargel
REGIDOR REPRESENTANTE



Marieliz Chaves Alfaro
REGIDORA REPRESENTANTE



Bernardo Antonio Veach Davis
REGIDOR REPRESENTANTE



Elicer Araya Berríos
REGIDOR REPRESENTANTE

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Regidores Suplentes



Anely Fernández Chaves
REGIDORA SUPLENTE



César Campos Salazar
REGIDOR SUPLENTE



Mariela Ortega Araya
REGIDORA SUPLENTE



Luis Otero de Heróles Ávila
REGIDOR SUPLENTE



Mirta Segura Vázquez
REGIDORA SUPLENTE



Virginia Hernández Pérez
REGIDORA SUPLENTE



César Luis Gayo Rojas
REGIDOR SUPLENTE



Mena de los Angeles Ríos
REGIDORA SUPLENTE



Domingo Matamoros Guzmán
REGIDOR SUPLENTE

Síndicos Propietarios



Geison Valverde Méndez
Guápiles



Johnny Córdoba Hernández
Jiménez



Juan Luis Gómez Gómez
La Rita



Luis Ángel Rodríguez González
Roxana



Jose Alexis Chavarría Villarreal
Cariari



Javier Jiménez Villalobos
Colorado



Joel Umaña Salazar
La Colonia

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Síndicos Suplentes



Lucy Barrantes Jiménez
Guápiles



Katherine Mendoza Montero
Jiménez



Dafne Vanesa Padilla Monge
Roxana



Ana Patricia Rosales Valverde
Cariari



Liseth Monge Araya
La Colonia

Municipalidad de Pococi

INICIO CONÓZCANOS GESTIÓN MUNICIPAL EN LINEA ENLACES DE INTERÉS

SERVICIOS MUNICIPALES	ÁREA ADMINISTRATIVA
Patentes	Gestión Financiera >
Bienes inmuebles	Proveeduría Municipal >
Catastro	Auditoría Interna
Plataforma de Servicios	Tesorería
Bienestar Social Familia y Mujer	Gestión Ambiental >
Zona Marítimo Terrestre	Desarrollo y Control Urbano >
Valoración	Gestión de Cobro
Área de Inclusión para Personas con Discapacidad	Contraloría de Servicios
	Gestión Vial >
	Recursos Humanos
	Prensa y Comunicación

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Patentes

Está aquí: Inicio / Gestión Municipal / Servicios Municipales / Patentes



SERVICIOS MUNICIPALES



Definir y establecer las directrices para el procedimiento de Solicitud de Licencias comerciales y de Licores a las partes interesadas de acuerdo a la actividad comercial solicitada, en cumplimiento de las leyes N° 8582, Ley de Impuestos Municipales del Cantón de Pococí y Ley N° 9047, Ley para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico y su Reglamento. (Ver anexos 9.1, 9.4 y 9.5).

Objetivo General:

Regular oportuna y eficientemente las actividades lucrativas que se desarrollan en el cantón, con el propósito de que las mismas cuenten con la licencia municipal, cumplir los objetivos institucionales, la normativa y legislación vigente.

Objetivo específico:

Gestionar el cobro por licencias municipales de forma eficiente, ya teniendo una base de datos actualizada.

PATENTES

LA UNIDAD DE PATENTES LE RECUERDA A TODAS LAS PERSONAS QUE REALICEN ACTIVIDADES LUCRATIVAS EN EL CANTÓN LO SIGUIENTE:

Que la Ley 8582 de Impuestos municipales del Cantón de Pococí establece:

Quienes deben pagar el Impuesto de Patentes:

Artículo 1: Todas las personas físicas o jurídicas que se dediquen al ejercicio de actividades comerciales, productivas, lucrativas o de cualquier índole, habituales o discontinuas, en el Cantón de Pococí.

Así mismo se establece la obligatoriedad de Declarar el Impuesto de Patentes en forma anual de lo contrario se hace sujeto de la imposición de una multa:

Multa por omisión de Declaración Jurada de Impuesto de Patentes

Artículo 13: "Si el patentado no presenta la declaración jurada municipal y la certificación del contador público autorizado en el término indicado en el artículo 10 de esta Ley, la Municipalidad le aplicará, de oficio, una recalificación, más una multa equivalente al treinta por ciento (30%) del impuesto pagado el año anterior.

"Señores (as) Patentados eviten la multa por la no declaración, declare en tiempo y forma"

Documentos para descargar:

- [Formulario de declaración de Patentes](#)
- [Requisitos para Licencia Municipal](#)
- [Requisitos para Licencia de Licores](#)
- [Formulario de Solicitud de Licencia de Licores](#)
- [Formulario Solicitud de Licencia Municipal](#)
- [Otros requisitos](#)
- [Reglamento de Licores](#)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Recolección de Residuos Sólidos

Está aquí: Inicio / Gestión Municipal / Área Administrativa / Gestión Ambiental / Recolección de Residuos Sólidos

Lunes

- **Mañana:** Coopevígua 1, Barrio Los Maderos, ASEMBIS
- **Tarde:** El Cuadrante, La Regional, Guápiles centro con Calle Fruta Pan, Más x Menos y Calle INS, Barrio Santa Cecilia, Calle Almendros.
- **Mañana:** La Ardillita, Arte y diseño.
- **Tarde:** Campo Tres, CINDEA.
- **Mañana:** Cruce Jordán, La Rita, Los Nidos, Cuadrante Los Cholos.
- **Tarde:** Cariari Centro, Barrio San Juan (La Y), hasta el Palí.
- **Mañana:** Los Rodríguez, La Sonia, Cuadrante del Colegio, Escuela de la Rita, Delegación de Policía hasta la línea férrea. La Hilda
- **Mañana:** Urbanización Palma Dorada, Barrio Cacique, Barrio San Miguel, Barrio La Esmeralda, Barrio Caribean, Barrio Los Sauces y Calle Negra. Urbanización Montellimar, casas sobre la Ruta 249 y Urbanización El Jade.

Martes



Pagos de Impuestos y Servicios Municipales

Está aquí: Inicio / En Línea / Pagos de Impuestos y Servicios Municipales

Pague sus tributos Municipales en la Plataforma de Servicio de la Municipalidad de Pococí, en la oficina municipal de Cariari o por medio de conectividad en cualquier Banco de Costa Rica y/o Banco Nacional de su localidad, localizados en todo el país.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Instrucciones:

Debe ingresar la cédula del contribuyente de la siguiente manera:

Persona Física: 0701230456 - Persona Jurídica: 3101102111

(solamente diez números sin espacios)

Cédula:

Realizar la consulta



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Contáctenos

En la Municipalidad de Pococí nos interesa su opinión

Por medio del siguiente formulario, usted puede enviarnos un correo electrónico para cualquier consulta, sugerencia, opinión y/o queja en relación a algún tema relacionado con la Municipalidad.

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

 Enviar mensaje



Dirección

Guápiles, actualmente está ubicada en los altos del Hotel Talamanca, sobre la ruta 32, Guápiles, Limón, Costa Rica.



Correo Electrónico

maria.bolanos@municipecoci.go.cr
Contraloría de Servicios



Números de Teléfono

Central telefónica: (006) 2713-6560

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Concejo Municipal de Pococí

- Procesos en camino
 - Nuevos complementos para el sitio web como:
 - Chat en línea.
 - Formularios personalizados.



Concejo Municipal de Pococí

- Servicios complementarios
 - Soporte y mantenimiento del sitio web
 - Monitoreo constante de actualizaciones
 - Colaboración en los procesos de actualización de contenidos
 - Mejora continua y ajustes a la plantilla municipal a fin de ir mejorando el diseño y contenidos para aumentar los índices de evaluación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Participan de la palabra:

Reg. Maricruz Chaves.

Saluda, consulta sobre los tiempos de respuesta para el usuario.

Reg. Braulio Guevara

Indica que el máximo tiempo de respuesta es el que indica la ley (10 días hábiles)

Reg. Ginnette Sequeira G.

Saluda, comenta sobre la actualización de la información de la página, qué estrategias van a utilizar para mantener la información al día y que sea información real. Que debe haber una política establecida para la actualización de la página, si le corresponderá a una persona específica o al departamento en sí.

Reg. Braulio Guevara

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Comenta que hay dos opciones, o cada jefe encargado de departamento va a estar encargado de esto, o bien en su defecto, enviarle la información a la encargada de la página web.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Indica que eso se tuvo que haber previsto y que debe existir una política ya establecida para este punto.

Reg. Arelys Fernández

Saluda, felicita por la página ya que la anterior estaba obsoleta y ésta, es una herramienta muy valiosa, siente que está bastante actualizada e incluso los enlaces y noticias destacadas están actualizadas. No le ve ningún problema.

Reg. Supl. Oscar Garro.

Saluda, consulta a la señora Alcaldesa ¿cómo es el Convenio con la UNGL? Si hay compromisos económicos de por medio.

Al señor Braulio le consulta si existe en la página un sitio on-line

Reg. Braulio Guevara

Hay una sección exclusiva del Concejo donde dice: Conózcanos, explica que ahí está la información de los departamentos, del Concejo en Pleno, etc.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Para contestarle a Patricia y a don Oscar Garro. El tema de la transmisión de las sesiones Municipales, eso le compete directamente al Concejo Municipal, entonces eso si debe ser un acuerdo del Concejo pues eso genera salida de un recurso económico.

Respecto a la Unión, la Municipalidad pertenece a la Unión de Gobiernos Locales, ya es un convenio establecido, ellos no están cobrando ningún colón por el trabajo que están haciendo pero si hay una transferencia que debe hacerse anualmente a la Unión de Gobiernos Locales.

Otra pregunta respecto a los responsables de actualizar la información “Todos somos responsables” y queríamos hacer la presentación al Concejo Municipal, que primero lo conocieran y a partir de ahora Braulio nos va a ayudar con una capacitación a los

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

funcionarios y eso por supuesto que cada departamento vamos a designar una persona responsable para que la información se de en los tiempos establecidos.

Reg. Ovidio Vives C.

Saluda, indica que de lo que había hace un mes a lo que hay ahorita es un giro de 360° pues si había algo en lo que estaban mal en este cantón era la página web.

Claro que hace falta transmitir las sesiones en vivo, bueno vamos a tomar un acuerdo, porque es algo que a mí me encantaría que vuelva a transmitirse las sesiones permanentemente, esté quien esté administrando esta Municipalidad, el partido que sea, es importante porque es parte de la transparencia. Yo creo que aquí tratamos de hacer todo de la mejor manera.

Hace una corrección que en la presentación indica que el distrito de la Colonia está a 5 mts sobre nivel del mar y no es a 5, estamos entre 155 y 160 metros sobre nivel del mar. Eso es importante porque esta página la van a ver muchas personas y van a pensar que la Colonia la tenemos frente al mar.

- Indica que le parece muy bien que aparezca en la página el monto de las dietas y salarios de los funcionarios.
- Consulta además si existe algún espacio para que cada Concejo de Distrito pueda indicar cuales proyectos tienen en cada distrito.
- Indica que vayan pensando proponer que se vuelva a contratar una persona para transmitir las sesiones, para ser transparentes con las cosas que se van a aprobar en el Concejo.

Felicita a la señora Alcaldesa por la labor realizada.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Consulta si en la página web se puede hacer algún pago si un contribuyente está moroso, o bien, a que se debe que un contribuyente no pueda hacer un trámite en línea porque está bloqueado.

Reg. Braulio Guevara

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Como no lo tenemos implementado el tema de un arreglo de pago en línea, habría que levantar los requerimientos e incluirlos en la página a ver desde que punto le permite hacerlo desde la casa.

Sra. Grace Hernández Periodista.

Saluda, indica que ellos han luchado por años para tener esta ventana de comunicación, lógico que se va a tener que modificar cosas. En lo relacionado a que se tiene que modificar y haber una comisión, se debe estudiar cuales departamentos van a ser. Posteriormente de aquí vamos a seguir el camino que van con las jefaturas para ver quienes van a estar alineando la información. Explica ampliamente.

Propuesta presentada por el Regidor Supl. Oscar Garro Avalada por el Reg. Ovidio Vives C.

Que los regidores soliciten a la comisión la creación del espacio para las sesiones en línea.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON SEIS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-PATRICIA AGUILAR ARAYA
PRESIDENTA MUNICIPAL a.i.

F-MAGALLY VENEGAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL a.i

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.